



Child Nutrition Department
Child Nutrition Public Notice (2017-2018)

Notificacion Publica Del Programa De Nutricion Para Estudiantes

El Distrito Escolar de Zapata County ISD continuará con su póliza de operar el Programa de Elegibilidad Comunitaria bajo el Programa de Almuerzo Escolar Nacional y el Programa de Desayuno Escolar para el año escolar 2017-2018. Las siguientes escuelas califican para operar el Programa de Elegibilidad Comunitario; Zapata High School, Zapata Middle School, A.L. Benavides Elementary, Zapata North Elementary, Zapata South Elementary, y Fidel & Andrea Villarreal Elementary. Estas escuelas que califican bajo el Programa de Elegibilidad Comunitario, sirven el desayuno y el almuerzo a todos los niños sin costo y también elimina la necesidad de recoger solicitudes de comidas gratis, a precio reducido o de pagó para estudiantes. Este nuevo enfoque reduce la carga en familias y administradores escolares y asegura que los estudiantes reciban comidas nutritivas.

Se les proporcionará meriendas a estudiantes que participen en programas elegibles después de clases, que incluyen actividades educativas y de enriquecimiento en un ambiente supervisado, estructurado y organizado.

El Distrito Escolar de Zapata County ISD participará en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos después de la escuela para el año escolar 2017-2018. Este programa proporcionará la cena a los estudiantes en las escuelas que ofrecen actividades educativas y de enriquecimiento en un ambiente supervisado, estructurado y organizado.

Para mas informacion sobre esta notificacion por favor de comunicarse con la directora del programa de nutricion, Lesvia S. Cuellar, (956)765-6546.

PÓLIZA DE NO DISCRIMINACIÓN

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.